

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2012-714

Salta, 13 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.467/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 29 y a fs. 34;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

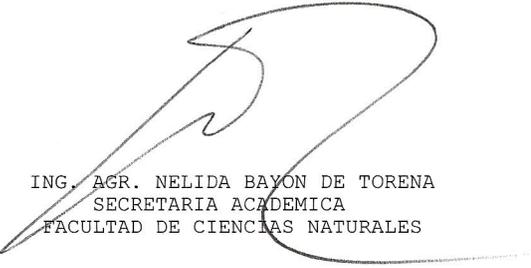
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

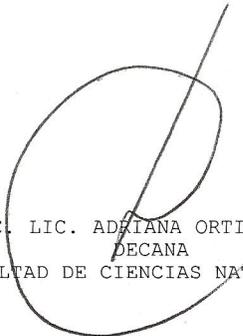
ARTICULO 1°.- Prorrogar - hasta el 15 de abril de 2013 - la designación como profesional adscripta a la cátedra Petrología II de la carrera de Geología, de la Geól. Andrea Barrientos Ginés.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que Geól. Andrea Barrientos Ginés ha dictado - en el marco de su adscripción profesional a la cátedra de referencia - el siguiente Trabajo práctico N° 10: Rocas Psamíticas: descripción, clasificación, interpretación, el día 8 de junio de 2011.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la cátedra y Escuela de referencia, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Dpto. Docentes para su registro.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES